

RESOLUCIÓN NO. 000437 DEL 06 DE JULIO DE 2016

Por la cual se apertura al proceso de Selección por Invitación Abierta ICFES IA-006-2016, cuyo objeto es la *“Adquisición de las licencias de uso a perpetuidad de un software ERP (ENTERPRISE RESOURCE PLANNING) y un software de gestión de nómina; servicios de mantenimiento a los licenciamientos y servicios de soporte a los software y a sus implementaciones; servicios profesionales para la completa implementación de la solución ERP y la completa implementación de la solución de nómina; y servicios administrados de soporte de infraestructura como servicio (IaaS) para el montaje y administración de la solución ERP y la solución de nómina.”*

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

En uso de las facultades que le confiere el artículo 12 de la ley 1324 de 2009, el artículo 9° del Decreto 5014 de 2009, y en concordancia con lo previsto en el Manual de Contratación del ICFES¹, y

CONSIDERANDO:

Que el **ICFES** requiere la *“Adquisición de las licencias de uso a perpetuidad de un software ERP (ENTERPRISE RESOURCE PLANNING) y un software de gestión de nómina; servicios de mantenimiento a los licenciamientos y servicios de soporte a los software y a sus implementaciones; servicios profesionales para la completa implementación de la solución ERP y la completa implementación de la solución de nómina; y servicios administrados de soporte de infraestructura como servicio (IaaS) para el montaje y administración de la solución ERP y la solución de nómina.”*

Que el presupuesto oficial para el proceso de contratación a adelantar será hasta por la suma de SEIS MIL MILLONES DE PESOS (6.000.000.000), incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que se genere con ocasión de la ejecución, discriminados de la siguiente manera: Presupuesto para la vigencia 2016 por valor de **DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.500.000.000)**, el cual se encuentra respaldado mediante certificado de disponibilidad presupuestal No 1942 de 2016; presupuesto por concepto de Vigencias Futuras 2017, por valor de **DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.500.000.000)**; y presupuesto por concepto de Vigencias Futuras 2018, por valor de **MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000)**.

Que el presente proceso de contratación se realizará bajo el procedimiento de invitación abierta, con fundamento en el literal a del artículo 11 del Manual de contratación del ICFES (Acuerdo 006 de 2016).

Que el día 10 de junio de 2016, se publicó en la página web del Instituto el proyecto de pliego de condiciones del proceso en mención, junto con el respectivo estudio previo, estudio de mercado y demás anexos.

Que, dentro del término establecido en el cronograma del proceso, se presentaron por parte de los interesados observaciones al proyecto de pliego de condiciones, observaciones frente a las cuales el ICFES se pronunció y efectuó los ajustes convenientes en el pliego y anexo técnico.

Que el pliego de condiciones puede ser consultado en la página institucional del ICFES http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053, el SECOP o en la

¹ Acuerdo 006 de 2015.

RESOLUCIÓN NO. 000437 DEL 06 DE JULIO DE 2016

Por la cual se apertura al proceso de Selección por Invitación Abierta ICFES IA-006-2016, cuyo objeto es la *“Adquisición de las licencias de uso a perpetuidad de un software ERP (ENTERPRISE RESOURCE PLANNING) y un software de gestión de nómina; servicios de mantenimiento a los licenciamientos y servicios de soporte a los software y a sus implementaciones; servicios profesionales para la completa implementación de la solución ERP y la completa implementación de la solución de nómina; y servicios administrados de soporte de infraestructura como servicio (IaaS) para el montaje y administración de la solución ERP y la solución de nómina.”*

Secretaría General del ICFES, ubicada en la Carrera 7 No. 32- 12 Edificio San Martín Piso 31 Torre Sur de la ciudad de Bogotá D.C, de 8 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

Que se convocan las veedurías ciudadanas para que realicen acompañamiento y seguimiento al presente proceso de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en las actuaciones de los funcionarios públicos.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección por Invitación Abierta ICFES-IA-006-2016, con el objeto de seleccionar la oferta más favorable para la *“Adquisición de las licencias de uso a perpetuidad de un software ERP (ENTERPRISE RESOURCE PLANNING) y un software de gestión de nómina; servicios de mantenimiento a los licenciamientos y servicios de soporte a los software y a sus implementaciones; servicios profesionales para la completa implementación de la solución ERP y la completa implementación de la solución de nómina; y servicios administrados de soporte de infraestructura como servicio (IaaS) para el montaje y administración de la solución ERP y la solución de nómina.”*

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el siguiente cronograma para el desarrollo proceso de selección por Invitación Abierta ICFES IA-006-2016:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación de Pliego de condiciones Definitivo.	06/07/16	http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	06 al 11/07/2016	contratacion2016@icfes.gov.co
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	13/07/16	http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053 . SECOP.
Expedición de Adendas	13/07/16	http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053 . SECOP.
Cierre del Proceso y publicación de acta de cierre.	18/07/2016 9:00 a.m.	Las ofertas deberán ser radicadas en la oficina de atención al ciudadano Carrera 7 No 32-12 centro comercial San Martín. Locales 112 a 116.
Etapas de evaluación	18 al 21/07/16	
Publicación del informe evaluación preliminar	21/07/2016	http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053 . SECOP.
Término para subsanar y presentar observaciones al informe de evaluación.	21 al 25/07/16	contratacion2016@icfes.gov.co

RESOLUCIÓN NO. 000437 DEL 06 DE JULIO DE 2016

Por la cual se apertura al proceso de Selección por Invitación Abierta ICFES IA-006-2016, cuyo objeto es la *“Adquisición de las licencias de uso a perpetuidad de un software ERP (ENTERPRISE RESOURCE PLANNING) y un software de gestión de nómina; servicios de mantenimiento a los licenciamientos y servicios de soporte a los software y a sus implementaciones; servicios profesionales para la completa implementación de la solución ERP y la completa implementación de la solución de nómina; y servicios administrados de soporte de infraestructura como servicio (IaaS) para el montaje y administración de la solución ERP y la solución de nómina.”*

Publicación de respuestas por parte de los oferentes	25 al 27/06/16	http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053 . SECOP.
Informe final y respuesta a las observaciones y adjudicación	27/07/16	http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053 . SECOP.
Suscripción del contrato y Entrega de Pólizas	28 al 30/07/16	Carrera 7 No. 32-12 Centro Comercial San Martín – Piso 31 Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales. En caso de ser requeridos la corrección de la pólizas los cambios en el cronograma serán asumidos por el contratista.
Firma de Acta de Inicio	01/08/16	Carrera 7 No. 32-12 Centro Comercial San Martín – Piso 31 Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la conformación del comité evaluador para la verificación y evaluación de las propuestas que se presenten en desarrollo del presente proceso de selección por invitación abierta ICFES-IA-006-2016.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación de los documentos que conforman el proceso de selección en la página web de la entidad www.icfes.gov.co y en el portal de contratación a la vista SECOP.

ARTÍCULO QUINTO: Informar al público en general que a partir de la fecha de expedición del presente acto, podrán consultar el pliego de condiciones, sus anexos, estudio previo y demás documentos, en la página web de la entidad www.icfes.gov.co (Ruta: http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053), en el portal de contratación a la vista SECOP, y/o en la Secretaría General del ICFES, ubicada en la Carrera 7 No. 32-12 Centro Comercial San Martín – Piso 31, de la ciudad de Bogotá D.C, de 8 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

ARTÍCULO SEXTO: El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D. C.,

XIMENA DUEÑAS HERRERA
Directora General ICFES

Revisó: María Sofía Arango Arango – Secretaría General
Elaboró: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez - Abogado